## BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE TARRAGONA

### PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 17 de Agosto)
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (Q. D. G.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin nevedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

## Núm. 2200 PROVIDENCIAS JUDICIALES

EDICTO

Don Enrique Cómez de Cestino, Juez de primera instancia de la Ciudad de Valls y su partido.

Por el presente que se expide en méritos de los autos de juicio ejecutivo seguidos por el Procucurador D. José Peris en representación de la Sociedad de crédito "Banco de Valls" contra D. Luís Mestre Ferré se saca a pública subasta por el término de 20 días la siguiente finca.

El remate tendrá lugar en la Sala-Audiencia de este Juzgado el dia diez y nueve de septiembre próximo y hora de las doce, advirtiendose a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual al diez por ciento del valor de la finca descrita; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y que los títulos de propiedad no han sido aportados, debiendo conformarse los licitadores con lo que resulte de los documentos

obrantes en autos, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros.

Dado en Valls a catorce de agosto de mil novecientos diez y siete.—Enrique Gómez de Cestino. El Secretario, Francisco de A. Segú.

#### ANDECIOS OFICIALES

Núm. 2201

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE TARRAGONA

Debiendo procederse a la celebración de subasta pública para contratar el transporte de la correspondencia en carruaje diariamente entre las oficinas del Ramo de Montblanch y la de Santa Coloma de Queralt, bajo el tipo de mil doscientas cuarenta y nueve pesesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en esta administración principal y Estafeta de Montblanch, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 1° título 2.º del Reglamento de Correos y modificaciones introducidas por R. D. de 21 de marzo de 1907; se advierte que se admitirán las proposiciones expedidas en el papel de 11.º clase que se presenten en esta Administración y la de Montblanch, previo cumplimiento de lo dispuesto en la R. O. del Ministerio de Hacienda de siete octubre de 1904, basta el día 10 de septiembre próximo a las diecisiete horas y que la apertura de los mismos tendrá lugar en esta Administración principal el día quince del propio mes de septiembre ante el Sr. Administrador principal a las once horas.

Tarragona 14 agosto de 1917. - El Administrador Principal, Ignacio Artigues.

#### MODELO DE PROPOSICION

(Fecha y firma del interesado)

Imprenta de Francisco Nel-lo.



# 

PROVINCIA DE TARRAGONA